

AVISO RECTIFICATORIO AL AVISO DE SUSCRIPCIÓN



CENTRAL TERMICA  
ROCA S.A.

CENTRAL TÉRMICA ROCA S.A.

**OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE IV A TASA VARIABLE CON VENCIMIENTO A LOS 48 MESES CONTADOS DESDE SU FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA \$ 320.000.000**

**A EMITIRSE EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES (NO CONVERTIBLES EN ACCIONES) POR HASTA US\$ 50.000.000 (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS)**

Por el presente se rectifica el Aviso de Suscripción publicado en el micrositio de Colocaciones Primarias en la WEB del Mercado Abierto Electrónico S.A. (“MAE”) y en la AIF de la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”) con fecha 13 de julio de 2017 y en Bolsas y Mercados Argentinos S.A. a través del Boletín Diario de la Bolsa de Comercio con fecha 14 de julio de 2017 (el “Aviso de Suscripción”) relativo a la emisión de obligaciones negociables (las “Obligaciones Negociables Clase IV”).

Se informa al público inversor que, por medio del presente se rectifica lo dispuesto en el Punto 17 del Aviso de Suscripción relativo a la Fecha de Emisión y Liquidación, el cual debe leerse de la siguiente manera:

**17) Fecha de Emisión y Liquidación:** La Emisión de las Obligaciones Negociables Clase IV tendrá lugar el 24 de julio de 2017.

Este aviso debe ser leído conjuntamente con el Prospecto del Programa de fecha 28 de junio de 2017, al Suplemento de Prospecto de las Obligaciones Negociables Clase IV de fecha 13 de julio de 2017 (el “Suplemento de Prospecto”), el Aviso de Suscripción de las Obligaciones Negociables Clase IV de fecha 13 de julio de 2017, teniendo los términos en mayúscula utilizados en el presente pero no expresamente definidos, el significado que se les asigna en el referido Suplemento de Prospecto.

El Prospecto, el Suplemento de Precio y demás documentos relevantes para la emisión de las Obligaciones Negociables Clase IV se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de la Emisora, del Organizador y del Colocador a través de los contactos que se indica en el Aviso de Suscripción. La Emisora recomienda la lectura y examen del Prospecto y el Suplemento de Precio en su totalidad y de los estados contables de Central Térmica Roca S.A.

Oferta pública autorizada por la Subgerencia de Emisoras de la CNV de fecha 28 de junio de 2017. Oferta pública de las Obligaciones Negociables Clase IV autorizada por la Subgerencia de Emisoras CNV con fecha 13 de julio de 2017. Dicha autorización significa solamente que se ha dado cumplimiento a los requisitos de información de la CNV. La CNV no ha emitido juicio sobre los datos contenidos en el Prospecto y/o en el Suplemento de Precio. La información incluida en el presente es información parcial que deberá ser completada con la información contenida en el Prospecto y en el Suplemento de Precio, todos los cuales se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de la Emisora, el Organizador y el Agente Colocador indicadas en el Aviso de Suscripción y en el micrositio WEB del MAE <http://www.mae.com.ar/mercados/mpmae/index.aspx>. Los interesados deben considerar cuidadosamente la información contenida en dichos documentos antes de tomar una decisión de invertir en las Obligaciones Negociables Clase IV.

Organizador



Banco Macro S.A.  
Matrícula ALyC y AN  
integral N° 27

Agente Colocador



Macro Securities S.A.  
Matrícula ALyC y AN  
integral N° 59

La fecha de este Aviso Rectificadorio es 14 de julio de 2017

---

Emilio Beccar Varela  
Autorizado